



TARIFAS DE ITV POR COMUNIDADES AUTONOMAS (01.03.2021)								
Este cuadro recoge las principales tarifas de ITV por CCAA (para su exacto conocimiento, se debe acudir a la disposición propia y específica). Las tarifas recogidas no incluyen IVA, ni tasa de la DGT por anotación del resultado de la inspección en el RGV (4,14 € para 2021); pero sí incluyen el importe a abonar a cada CCAA por la gestión del servicio.								
COMUNIDAD AUTONOMA	TURISMOS			LIGEROS (- 3.5 Tm)			PESADOS (+ 3.5 Tm)	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION
	Turismos no Catalizados	Turismos Catalizados	Turismos Diesel	Ligeros no Catalizados	Ligeros Catalizados	Ligeros Diesel	Pesados Diesel	
ANDALUCIA	+1.600 cc 32,25	+1.600 cc 32,25	+1.600 cc 36,44	35,40	35,40	39,59	+2 EJES 52,49	DICIEMBRE 16 - BOJA Nº 246
	-1.600 cc Eléctricos, PMR y otros 23,86	-1.600 cc Eléctricos, PMR y otros 23,86	-1.600 cc Eléctricos, PMR y otros 28,05	Con clasificación 20XX y 24XX y eléctricos, PMR e híbridos 25,91	Con clasificación 20XX y 24XX y eléctricos, PMR e híbridos 25,91	Con clasificación 20XX y 24XX y eléctricos, PMR e híbridos 30,10	2 EJES 47,51	
ARAGON	27,10	30,76	38,35	27,10	30,76	38,35	52,14	DICIEMBRE 18 - BOA Nº 246
ASTURIAS	M1: 29,38	M1: 29,38	M1: 29,38	35,99	35,99	35,99	45,00 (-12TM) 48,02 (+12TM)	FEBRERO 17 - BOE Nº 40 - CONSEJO ADMINISTRACIÓN ITVASA 30-11-20
ISLAS BALEARES (MALLORCA)	20,08	24,78	36,51	26,64	31,34	43,07	65,88	DICIEMBRE 19 - BOIB Nº 175
ISLAS BALEARES (MENORCA)	20,819	25,554	38,813	27,746	32,481	45,74	70,399	DICIEMBRE 17 - BOIB Nº 153
CANTABRIA	27,55	34,43	38,98	27,55	34,43	38,98	52,01	DICIEMBRE 20- BOC Nº 251
CATALUÑA (*)	29,26	30,10	34,22	33,05	36,59	41,98	52,41	JUNIO 10 - DOCG Nº 5660
CASTILLA - LA MANCHA (*)	22,11	28,77	36,64	22,11	28,77	36,64	49,90	ENERO 11 - DOCLM Nº 20
CASTILLA Y LEON	25,26	31,69	37,99	25,26	31,69	37,99	51,86	DICIEMBRE 20 - BOCYL Nº 268
ISLAS CANARIAS (*)	26,89	31,08	38,77	32,14	36,33	44,02	52,34	NOVIEMBRE 19 - BOC Nº 230
PAIS VASCO	37,50	37,50	39,15	37,50	37,50	39,15	56,00	DICIEMBRE 19 - BOPV Nº 242
EXTREMADURA	34,75	34,75	34,75	34,75	34,75	34,75	49,74	FEBRERO 21 - DOE Nº 39
GALICIA	25,71	29,65	36,05	25,71	29,65	36,05	46,46	ENERO 21
NAVARRA	30,50	30,50	34,00	38,00	38,00	38,00	48,00	ENERO 21 - BON Nº 7
LA RIOJA (*)	25,83	25,83	33,54	30,10	30,10	42,11	51,99	MAYO 18 - BOR Nº 58
VALENCIA	25,05	33,10	36,47	25,05	33,10	36,47	48,40	MAYO 19 - DOCV Nº 8548
CEUTA	30,06	41,62	49,37	30,06	41,62	49,37	71,20	ENERO 21 - BOCCE Nº 6064
MELILLA	27,36	32,33	37,30	31,08	36,05	41,02	50,97	DICIEMBRE 18 - BOME Nº 5612

(*) Estas tarifas son máximas, es decir, los operadores deberán aplicar tarifas inferiores o iguales a los importes máximos. El resto son tarifas/tasas fijas establecidas por cada Comunidad Autónoma.

NOTA 1: Las tarifas de Madrid y Murcia no se recogen al no estar reguladas por la Comunidad Autónoma (Murcia BORM nº 13 de Enero 2018).

NOTA 2: Las tarifas en Andalucía tienen una bonificación del 10% si se presenta a inspección antes de vencimiento. Si se presentan a inspección un mes después del vencimiento las tarifas se incrementan en un 12%.

NOTA 3: Las tarifas de Castilla - La Mancha no incluyen la tasa de 1,04 euros que el operador factura al titular del vehículo y transfiere posteriormente a la Administración.

NOTA 4: Las tarifas de Valencia han sido anuladas por Auto del TSJ Valencia, pero este Auto no es firme al haber sido recurrido por la Administración.



TARIFAS DE ITV POR COMUNIDADES AUTONOMAS (01.03.2021)

Este cuadro recoge las principales tarifas de ITV por CCAA (para su exacto conocimiento, se debe acudir a la disposición propia y específica). Las tarifas recogidas no incluyen IVA, ni tasa de la DGT por anotación del resultado de la inspección en el RGV (4,14 € para 2021); pero sí incluyen el importe a abonar a cada CCAA por la gestión del servicio.

COMUNIDAD AUTONOMA	CICLOMOTORES MOTOCICLETAS	VEHICULOS AGRICOLAS	INSPECCIÓN TAXÍMETROS	2ª inspecciones en la misma estación/empresa ITV que realizó la 1ª		MODELO DE GESTIÓN	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
				DÍAS GRATUIDAD	% DE TARIFA TRAS GRATUIDAD Y HASTA 60 DÍAS		
ANDALUCIA	Motocicletas, quads, cuadriciclos 23,69	25,56	9,04	60	--	EMPRESA PUBLICA (VEIASA)	DICIEMBRE 16 - BOJA Nº 246
	Ciclomotores, motocicletas -125 c.c. y eléctricos o híbridos 14,29						
ARAGON	15,36	28,46		60	--	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	DICIEMBRE 18 - BOA Nº 246
ASTURIAS	L1, L2, L3, L4, L5 19,88 L6, L7 Y QUAD'S 24,75	Ligero (+3,5TM) 35,99 Pesado (-12TM) 45,00 (+12TM) 48,02 Salida a domicilio 38,02	60,45	21		EMPRESA PUBLICA (ITVASA)	FEBRERO 17 - BOE Nº 40 - CONSEJO ADMINISTRACIÓN 30-11-20. La tarifa por el servicio liberalizado de Verificación metrológica de aparatos taxímetros es aprobada por el Consejo de Administración de ITVASA.
ISLAS BALEARES (MALLORCA)	12,06	20,05	13,05	7	30%	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	DICIEMBRE 19 - BOIB Nº 175
ISLAS BALEARES (MENORCA)	12,443	14,775	10,871	7	30%	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	DICIEMBRE 17 - BOIB Nº 153
CANTABRIA	17,28	18,10	---	15	70%	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	DICIEMBRE 19- BOC Nº 77
CATALUÑA (*)	14,14	26,91	7,69	15	60%	AUTORIZACIÓN	JUNIO 10 - DOCG Nº 5660
CASTILLA - LA MANCHA (*)	13,62	21,35	7,63	60	--	AUTORIZACIÓN	ENERO 11 - DOCLM Nº 20
CASTILLA Y LEON	12,72	25,26	8,02	30	--	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	ENERO 20 - BOCYL Nº 21
ISLAS CANARIAS (*)	13,40	45,65	15,34	0	50%	AUTORIZACIÓN	NOVIEMBRE 19 - BOC Nº 230
PAIS VASCO	20,50	31,44		30	100%	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	DICIEMBRE 19 - BOPV Nº 242
EXTREMADURA	25,47	28,96	15,12	60	--	DIRECTA (ADMINISTRACIÓN) CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	FEBRERO 21 - DOE Nº 39
GALICIA	16,78	14,56	10,45	60	--	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	ENERO 21
NAVARRA	18,50	25,00	---	60	--	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	ENERO 21 - BON Nº 7
LA RIOJA (*)	15,20	24,61	34,78	30	70%	AUTORIZACIÓN	MAYO 18 -BOR Nº 58
VALENCIA	11,23	7,39	10,57	0	75%	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	MAYO 19 - DOCV Nº 8548
CEUTA	21,95	29,14	8,11	--	70%	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	ENERO 21 - BOCCE Nº 6064
MELILLA	13,68	31,08		60	--	AUTORIZACIÓN	DICIEMBRE 18 - BOME Nº 5612

(*)Estas tarifas son máximas, es decir, los operadores deberán aplicar tarifas inferiores o iguales a los importes máximos. El resto son tarifas/tasas fijas establecidas por cada Comunidad Autónoma.

NOTA 1: Las tarifas de Madrid y Murcia no se recogen al no estar reguladas por la Comunidad Autónoma (Murcia BORM nº 13 de Enero 2018).

NOTA 2: Las tarifas en Andalucía tienen una bonificación del 10% si se presenta a inspección antes de vencimiento. Si se presentan a inspección un mes después del vencimiento las tarifas se incrementan en un 12%.

NOTA 3: Las tarifas de Castilla - La Mancha no incluyen la tasa de 1,04 euros que el operador factura al titular del vehículo y transfiere posteriormente a la Administración.

NOTA 4: Las tarifas de Valencia han sido anuladas por Auto del TSJ Valencia, pero este Auto no es firme al haber sido recurrido por la Administración.